



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA

Administración

APROBACIÓN INICIAL PROYECTO NORMALIZACIÓN FINCA

Aprobación inicial de proyecto de normalización de finca nº 2587

D. Raúl Orellana Vílchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva, HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento a través de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 27/01/2025, adoptó entre otros, acuerdo por el que se aprueba inicialmente el proyecto de normalización de finca registral nº 2587, con referencia catastral 18150A006001450001RQ, con la finalidad de adaptar su configuración a las exigencias del instrumento de ordenación.

Lo que se hace público para su general conocimiento indicando que se abre un plazo de un mes para información pública y audiencia de los interesados con citación personal, anunciándolo en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en un periódico de la provincia de difusión corriente en la localidad.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales así como en la sede electrónica (<https://orgiva.sedelectronica.es>) para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Órgiva, a 07 de febrero de 2025

Firmado por:El Alcalde-Presidente, Raúl Orellana Vílchez